



ORDEN POR LA QUE SE REALIZA LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD PARA EL EJERCICIO 2025.

Con fecha 27 de marzo de 2025 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2025, según lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobándose en fechas 29/4/2025, 7/5/2025, 30/5/2025, 4/7/2025, 29/07/2025 y 08/08/2025, de la primera a la sexta modificación, respectivamente.

Dicha Orden establece que: *“Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto. De todas estas incidencias se dará cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo”*.

Desde la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad se propone la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2025 tras la publicación de la Ley 3/2025, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los que contempla créditos adicionales para la convocatoria de subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia.

Así, el crédito destinado a estas subvenciones en la aplicación presupuestaria 18.04.00.313J.481.12 “Voluntariado Social”, número de proyecto 46135 “A ESFL actuaciones para la promoción del voluntariado” pasa de 200.000,00 € a 300.000,00 €.

Por otra parte, en la citada Ley de Presupuestos, se recoge la aplicación presupuestaria 18.04.00.313A.461.01 “Atención primaria en servicios sociales” y el proyecto de gasto 48258 “A CLL Impulso de Servicios Sociales de Atención Primaria” por importe de 2.000.000,00€. Una vez determinado el importe por beneficiario, el proyecto inicial queda desglosado en 32 proyectos con los siguientes importes:

ENTIDAD LOCAL	Nº PROYECTO	IMPORTE
ABARÁN	51999	74.591,46
AGUILAS	53411	15.124,07
ALCANTARILLA	53412	15.124,06
ALCAZARES, LOS	52000	161.954,47
ALEDO	52001	62.192,96
ALGUAZAS	52002	61.171,11
ALHAMA DE MURCIA	53413	13.927,00
ARCHENA	53414	30.248,12
BLANCA	52003	80.681,17
CAMPOS DE RÍO	53415	64.618,12
CARTAGENA	52004	181.488,74
COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD	53420	60.496,25





ENTIDAD LOCAL	Nº PROYECTO	IMPORTE
CIEZA	53417	15.124,07
FUENTE ÁLAMO	53418	30.248,12
JUMILLA	53419	14.217,00
LIBRILLA	52006	91.419,23
LORCA	52007	121.465,37
LORQUÍ	52008	20.480,99
MAZARRÓN	52010	30.248,12
MOLINA DE SEGURA	52011	60.496,25
MURCIA	52012	332.729,35
NOROESTE, MANCOMUNIDAD	52009	71.210,12
PUERTO LUMBRERAS	52013	50.729,11
RIO MULA, MANCOMUNIDAD	53421	7.562,00
TORRE PACHECO	52014	71.210,12
TORRES DE COTILLAS, LAS	53425	25.106,00
TOTANA	52015	71.210,10
SAN JAVIER	53423	15.124,07
SAN PEDRO PINATAR	53424	9.982,00
UNIÓN, LA	52005	60.969,60
VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD	53422	55.950,12
YECLA	53427	22.686,09
TOTAL		1.999.785,36

Por parte de la Dirección General de Personas con Discapacidad, del Instituto Murciano de Acción Social, se indica que mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 18 de septiembre de 2025, se autoriza el incremento en el crédito de los proyectos nominativos destinados a la financiación de programas para la integración social de personas en situación de riesgo o exclusión social, por importe total de 129.520,00 €, en el concepto presupuestario 51.02.00.313F.481.02, con el siguiente desglose en los proyectos de gasto:

Proyecto de gasto	Entidad beneficiaria	Importe adicional	Importe total
45412	JESÚS ABANDONADO	57.100	342.600,00
46183	SANTA TERESA	57.140	257.140,00
46682	CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA	15.280	34.380,00

Por otro lado, en el concepto presupuestario 51.02.00.313F.481.99, proyecto de gasto 51671, la Dirección General de Personas con Discapacidad tiene consignados créditos destinados a financiar gastos derivados de la enfermedad a personas con diagnóstico de esclerosis lateral amiotrófica (ELA). El crédito inicial de esta partida ascendía a 225.000€, habiéndose realizado una modificación de crédito para el incremento de 75.000€, de manera que el crédito definitivo asciende a 300.000 €. Tanto el objetivo presupuestario como la línea de subvención correspondientes a estos créditos no han sido incorporados al PES de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2025.





Para dar cumplimiento a las circunstancias expuestas, se hace necesaria la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2025, y a tal efecto,

DISPONGO:

1. Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería Política Social, Familias e Igualdad del ejercicio 2025, modificando e incorporando las líneas de subvención de los proyectos de gasto según figura en detalle en el Anexo I adjunto, correspondientes a los programas 313J y 313A de la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.
2. Modificar el importe de las líneas de subvención destinadas a la financiación de programas para la integración social de personas en situación de riesgo o exclusión social (proyectos de gasto 45412, 46183 y 46682), así como en el sentido de incorporar un nuevo objetivo en el programa presupuestario 313F y una nueva línea de subvención (proyecto 51671) de la Dirección General de Personas con Discapacidad del IMAS, conforme al detalle indicado en el Anexo II adjunto.

LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM nº 228 de 2 de octubre de 2023)

EL SECRETARIO GENERAL

(P.S. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM nº 228, de 2 de octubre de 2023)

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN

María Luisa Lozano Semitiel





ANEXO I – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área de competencia	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución de objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción, procedimiento de concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 01	18.04.00	313J	18.04.00.313J.481.12	46135	Financiación de proyectos a entidades del Tercer Sector de Acción Social para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2025	300.000,00 €	No	Concurrencia competitiva

PROGRAMA 313J			
OBJETIVO 01. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA	Indicadores de cumplimiento		
	01. Planificación, diseño y publicación de la convocatoria de subvenciones		
	02. Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones		
	Unidades de medida		PREVISIÓN 2025
	01. Número de reuniones		8
	02. Número de informes emitidos		1
	03. Número de solicitudes presentadas		71
	04. Número de subvenciones concedidas		51





Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	51999	AYTO. DE ABARÁN MEJORA RATIOS PROF.SERV.SOC. ATENCIÓN PRIMARIA	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	74.591,46 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52000	AYTO. DE ALCÁZARES MEJORA RATIOS PROF.SERV.SOC. ATENCIÓN PRIMARIA	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	161.954,47 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52001	AYTO. DE ALEDO MEJORA RATIOS PROF.SERV.SOC. ATENCIÓN PRIMARIA	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	62.192,96 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52002	AYTO. DE ALGUAZAS MEJORA RATIOS PROF.SERV.SOC. ATENCIÓN PRIMARIA	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	61.171,11 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52003	AYTO. DE BLANCA MEJORA RATIOS PROF.SERV.SOC. ATENCIÓN PRIMARIA	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	80.681,17 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52004	AYTO. DE CARTAGENA MEJORA RATIOS PROF.SERV.SOC. ATENCIÓN PRIMARIA	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	181.488,74 €	No	Decreto Concesión directa





Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52005	AYTO. DE LA UNIÓN MEJORA RATIOS PROF.SERV.SOC. ATENCIÓN PRIMARIA	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	60.969,60 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52006	AYTO. DE LIBRILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	91.419,23 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52007	AYTO. DE LORCA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	121.465,37 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52008	AYTO. DE LORQUÍ Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	20.480,99 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52009	MANC. NOROESTE. Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	71.210,12 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52010	AYTO. DE MAZARRÓN Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	30.248,12 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52011	AYTO. DE MOLINA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	60.496,25 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52012	AYTO. DE MURCIA Mejora Ratios	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	332.729,35 €	No	Decreto Concesión directa





Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
					Profesionales SSAP.							
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52013	AYTO. DE P.LUMBRERAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	50.729,11 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52014	AYTO. DE T.PACHECO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	71.210,12 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	52015	AYTO. DE TOTANA. Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	71.210,10 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53411	AYTO. DE ÁGUILAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	15.124,07 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53412	AYTO. DE ALCANTARILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	15.124,06 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53413	AYTO. DE ALHAMA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	13.927,00 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53414	AYTO. DE ARCHENA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	30.248,12 €	No	Decreto Concesión directa





Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53415	AYTO. DE CAMPOS DEL RÍO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	64.618,12 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53417	AYTO. DE CIEZA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	15.124,07 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53418	AYTO. DE FUENTE ÁLAMO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	30.248,12 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53419	AYTO. DE JUMILLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	14.217,00 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53420	AYTO. DE MANC. COMARCA ORIENTAL Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	60.496,25 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53421	AYTO. DE MANC. RIO MULA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	7.562,00 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53422	AYTO. DE MANC. VALLE RICOTE Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	55.950,12 €	No	Decreto Concesión directa





Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53423	AYTO. DE SAN JAVIER Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	15.124,07 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53424	AYTO. DE SAN PEDRO Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	9.982,00 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53425	AYTO. DE TORRES DE COTILLAS Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	25.106,00 €	No	Decreto Concesión directa
Objetivo 14	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	53427	AYTO. DE YECLA Mejora Ratios Profesionales SSAP.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	22.686,09 €	No	Decreto Concesión directa

PROGRAMA 313A		
Objetivo 14: Impulso Servicios Sociales de Atención Primaria	Indicadores de cumplimiento	
	01. Planificación, diseño y publicación de la convocatoria de subvenciones	
	02. Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones	
	Unidades de medida	PREVISIÓN 2025
	Nº proyectos	32
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados	
	Seguimiento: según Orden de concesión.	
	Evaluación: consecución objetivos previstos.	





ANEXO II - DIRECCION GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (IMAS)

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa a presup.	Aplicación presupuestaria	CP	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compet. afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
objetivo 09	51.02	313F	51.02.00.313F.481.02	45412	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84.12	JESÚS ABANDONADO	31/12/2025	342.600,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025.
objetivo 09	51.02	313F	51.02.00.313F.481.02	46183	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84.12	SANTA TERESA	31/12/2025	257.140,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025.
objetivo 09	51.02	313F	51.02.00.313F.481.02	46682	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84.12	CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA	31/12/2025	34.380,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025.
objetivo 11	51.02	313F	51.02.00.313F.481.99	51671	Financiación de gastos derivados de la enfermedad a personas diagnosticadas de ELA	Grupo 3	84.12	Personas con diagnóstico de esclerosis lateral amiotrófica (ELA)	31/12/2025	300.000,00 €	NO	Concurrencia no competitiva

Objetivo presupuestario	D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Objetivo 09: FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACION DE RIESGO O EXCLUSION SOCIAL	PROGRAMA 313F		
	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicador
	1. Plazas financiadas	Número	52
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados		
	Seguimiento: según resolución de concesión. Evaluación: consecución de objetivos previstos.		
	PROGRAMA 313F		
Objetivo 11: FINANCIACIÓN DE GASTOS DERIVADOS DE LA ENFERMEDAD A PERSONAS DIAGNOSTICADAS DE ELA	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicador
	1. Personas beneficiarias de subvenciones	Número	50
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados		
	Seguimiento: según resolución de concesión. Evaluación: consecución de objetivos previstos.		
	PROGRAMA 313F		
	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicador

